

CUDAP: EXP-UNC: 0053101/2014

VISTO:

El pedido del Centro de Estudiantes de esta Facultad de Filosofía y Humanidades en el sentido de que se otorgue Aval Académico de esta Facultad para el ciclo de talleres denominado “Los derechos humanos desde una perspectiva de la historia reciente: Tierra, vivienda, salud, educación, memoria verdad y justicia”; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado ciclo se abordará la problemática de los DDHH en la actualidad desde una visión integral y vinculada a los hechos más significativos de nuestra historia reciente;

Que a partir de los enjuiciamientos de los responsables del terrorismo de estado en la Argentina y el progresivo esclarecimiento de los delitos de lesa humanidad, se han constituido políticas públicas en pos de hacer extensiva la noción y práctica de los derechos humanos a problemáticas cotidianas de nuestra sociedad: Tierra, vivienda, educación y salud;

Que entre otras fundamentaciones se expresa que la noción de Derechos Humanos, alude no sólo a un conjunto de derechos vulnerados en un pasado próximo y a una serie de conquistas sociales recientemente alcanzadas, sino que también debe ser pensado como un concepto clave para “Abrir horizontes y señalar cómo cierta “violencia social” (la no posibilidad de acceder a la salud, educación, vivienda, etc.);

Que estos debates, en razón de lo mencionado, son necesarios para que la universidad pública genere profesionales comprometidos y conocimientos con una profunda injerencia en la solución de las problemáticas sociales;

Que se agrega a las actuaciones el programa a desarrollar cuya inauguración está prevista para el 06 de octubre de 2014 a cargo del Secretario de Derechos Humanos de la Nación Martín Fresneda acompañado por el Secretario General de la UNC Alberto León;

Que se prevé la participación en los distintos Talleres, de Ana Marini, Sonia Torres, Bloquera Arturo Joutche y Leandro Gamba entre otros panelistas a confirmar;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar aval académico e institucional de esta Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba para el ciclo de talleres denominado “Los derechos humanos desde una perspectiva de la historia reciente: Tierra, vivienda, salud, educación, memoria, verdad y justicia” a realizarse los días 6, 9, 16 y 23 de octubre de 2014 en esta ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CORDOBA A CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE

RESOLUCION N°

349

jc


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES